



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONSULTORÍA EN RELACIONES INSTITUCIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

#### **1. El Grupo BID**

El Grupo BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) o BID Invest y BID LAB. Con sede en Washington, tiene 48 países miembros (Canadá, EE. UU. y 26 de América Latina y Caribe, más 20 países no regionales -17 europeos, Corea del Sur, Japón y China-).

#### **2. España en el BID**

España forma parte del BID desde 1976 y posee el 1,965% del capital. Está representada en la Asamblea de Gobernadores por un Gobernador y un Gobernador suplente. Este órgano colegiado delega la mayoría de sus funciones en el Directorio Ejecutivo, que es el responsable de aprobar las estrategias, políticas y operaciones del BID.

España es un contribuyente activo a diversos fondos del Banco. Actualmente mantiene recursos en el Fondo General de Cooperación de España (FGCE) y en varios fondos multidonantes. En este contexto, la amplia participación de España en varios fondos justifica una posición de apoyo a los diversos trabajos relacionados con la gestión de los mismos en la Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamientos del BID.

#### **3. Funciones de la Consultoría**

El puesto de consultoría que se convoca se ubicará en la Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamientos (GCM) del BID. Los principales objetivos de GCM son: 1) facilitar las donaciones y la cofinanciación de los proyectos prioritarios del Banco; 2) satisfacer las obligaciones fiduciarias del Banco relacionadas con recursos de donaciones internos y externos, asegurándose el cumplimiento de los acuerdos e informes de ejecución y resultados; y 3) asegurarse la relevancia de la donación y todos los proyectos financiados de forma externa a los países miembro prestatarios, apoyando su integración en el ejercicio de programación del Banco.

El objetivo principal es el apoyo a la gestión de los fondos fiduciarios españoles depositados en el BID, a través de las siguientes actividades:

- Asistir en el proceso de asignación de recursos de proyectos de cooperación técnica.
- Apoyar en las gestiones necesarias para el buen funcionamiento del FGCE, del Fondo Español de Empresariado Social (FEP), y de otras contribuciones de este Ministerio a fondos temáticos multidonantes.

- Apoyar a GCM en: a) la provisión de información sobre iniciativas del gobierno español en el BID; b) la organización y análisis de información relevante y preparación de informes ad hoc y los informes anuales sobre las actividades y proyectos del FGCE, y otras iniciativas financiadas con recursos del gobierno español.
- Velar por el mantenimiento y actualización de las bases de datos de la unidad.
- Apoyar al Coordinador del Fondo en GCM en el seguimiento de la implementación y cierre de los proyectos de cooperación técnica financiados por el FGCE y otros fondos de España, incluyendo la actualización de la cartera de dichos fondos.
- Apoyar a las tareas de selección, análisis y programación de proyectos de cooperación técnica a ser considerados por el FGCE, a fin de lograr una mejor utilización y distribución eficiente de los recursos del Fondo.
- Coordinar/organizar junto con el Coordinador del Fondo en GCM cualquier reunión de coordinación con los jefes de equipo del BID, la Oficina Comercial de España en Washington DC, que tengan como objetivo el intercambio de información relevante para la gestión del FGCE y otros fondos del Banco donde España contribuye.
- Facilitar información a empresas, instituciones y consultores sobre el programa de fondos fiduciarios españoles en el Banco respetando el marco normativo del Banco para esos efectos.
- Mantener información actualizada sobre los proyectos financiados por fondos multilaterales en los que España contribuye.
- Realizar misiones a proyectos relevantes financiados por el FGCE para reforzar el seguimiento de los proyectos (en coordinación con el Coordinador del Fondo y los jefes de equipo).

#### **4. Lugar del trabajo y duración del puesto**

El lugar de trabajo es la sede del Grupo BID, en Washington DC, Estados Unidos. La duración será de dos años desde el 1 de septiembre de 2026 hasta 31 de agosto de 2028, pudiéndose prorrogar como máximo hasta dos periodos de un año cada uno.

#### **5. Perfil idóneo para el puesto**

A la hora de seleccionar los candidatos se valorará:

- La condición de funcionario y su trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza de los puestos ocupados y la experiencia en la Administración económica y comercial española. Son deseables al menos 5 años de experiencia profesional relevante.
- Especialización en áreas económicas, financieras o comerciales.
- Idioma: conocimientos avanzados del idioma inglés (hablado y escrito). Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- Conocimiento de la arquitectura financiera internacional y, en particular, del BID y de la región de Latinoamérica y el Caribe.

## 6. Presentación de solicitudes

- En el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional ([secretariageneraltesoro@economia.gob.es](mailto:secretariageneraltesoro@economia.gob.es)) con copia a la Dirección General de Financiación Internacional ([dgfint@economia.gob.es](mailto:dgfint@economia.gob.es)).
- Deberán acompañarse de un CV, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración. Asimismo, en el caso de personal funcionario, se deberá incluir una certificación de servicios prestados emitida por la unidad de personal del Ministerio en el que se encuentre destinado. Las personas no funcionarias deberán aportar un informe de vida laboral.
- En caso de que se hayan solicitado otras plazas en Instituciones Financieras Internacionales o en Oficinas Económicas y Comerciales, deberá hacerse constar el orden de preferencia completo en la solicitud.
- Cualquier consulta puede realizarse a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico ([sgifm@economia.gob.es](mailto:sgifm@economia.gob.es)) o a Matilde Madrid, coordinadora de área de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico ([mmadrid@economia.gob.es](mailto:mmadrid@economia.gob.es)) o por teléfono (91 603 70 01).